

►a! tras confirmarse mil 500 casos de COVID-19 "James está venido a nada": Duras críticas al colombiano tras

Política



FOTO: Dinero

A esta iniciativa le faltan tres debates más en el Congreso y esta comisión espera que tenga un feliz término para que se convierta en ley de la República.

Avanza proyecto para eliminar cobro de reconexión de servicios

públicos de estratos bajos

Martes, Junio 9, 2020 - 21:00

Por unanimidad, la Comisión Sexta aprobó el proyecto de ley que modifica la Ley 142 de 1994, se elimina el cobro de re conexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3.

Tal como lo mencionó su ponente, el senador Horacio José Serpa, esta es una iniciativa que revive un proyecto del período legislativo pasado, el cual el Gobierno de turno lo objetó. “Afortunadamente, el hoy presidente del Congreso y copartidario Liberal, el senador Lidio García Turbay, revivió esta iniciativa, con el propósito de hacer realidad un anhelo de solidaridad para que los más necesitados no tengan que asumir cargas económicas excesivas”.

Este proyecto busca aliviar la situación de los colombianos de los estratos más bajos de la población, que a diario ven frustrada la posibilidad de disfrutar de los servicios públicos esenciales para llevar una vida digna, debido a que no tienen con qué pagar los altos costos que las empresas cobran por concepto de reconexión o reinstalación, después de la suspensión o corte del servicio por falta de pago de las facturas.

Como autor, el presidente del Congreso, Lidio García, hizo presencia en la sesión virtual y durante su intervención afirmó: “Este es un proyecto social, un proyecto que no pelea con nadie, pero tiene un solo enemigo que son las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios en Colombia”.

Así mismo, García Turbay expresó su total agradecimiento con esta célula legislativa por el apoyo hacia este proyecto de ley que es de gran importancia para todos los colombianos. “Mi agradecimiento en nombre de todos los colombianos que sé que están a la expectativa. Que el agradecimiento sea también para ustedes que están hoy aquí dando ese voto de confianza y diciéndole a la gente que sí se puede contar con el Senado de la República, y estamos a favor de los más vulnerables”.

A su vez, los senadores integrantes de esta Comisión manifestaron su apoyo y acompañamiento para sacar adelante dicha iniciativa.

La legisladora Ruby Chagüi se dirigió al presidente Lidio García felicitándolo por esta iniciativa. “Hay que seguir en esta lucha. Esto tiene un fin como siempre lo hemos dicho loable, eliminar las barreras que supone el pago por reconexión. Es aliviar la situación de miles de colombianos de estratos 1, 2 y 3 que a diario ven frustrada esa posibilidad de disfrutar de los servicios públicos”.

A esta iniciativa le faltan tres debates más en el Congreso y esta comisión espera que tenga un feliz término para que se convierta en ley de la República. El presidente de dicha célula legislativa, Horacio José Serpa, convocó para el próximo jueves 11 de Junio, a las 10:00 a.m., para seguir con las votaciones de proyectos de ley.

Etiquetas:

[Cobro De Reconexión De Servicios Públicos, Estratos 1, 2 Y 3, Reinstalación De Los Servicios Públicos Domiciliarios Residenciales, Proyecto De Ley, Senador Lidio García](#)